

Expediente n.º: 3827/2020

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2020 POR EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE UBRIQUE**

En la villa de Ubrique (Cádiz), siendo las diecinueve horas y treinta y nueve minutos del día 3 de diciembre del año 2020, se reunieron, de manera telemática, con la finalidad de celebrar sesión plenaria del Consejo Económico y Social de Ubrique, las personas relacionadas a continuación:

**ASISTENTES**

Presidenta: D<sup>a</sup> Isabel Gómez García (Alcaldesa)

Vicepresidenta: D<sup>a</sup> Trinidad Jaén López (Concejala Delegada de Hacienda)

Rptes. de entidades:

- D. Manuel Ángel Chacón González (PSOE)
- D. Manuel Toro Rincón (PP)
- D. José Antonio Bautista Piña (AXSI)
- D. Jorge Oliva Pérez (C's)
- D. Juan Enrique Gutiérrez López (BYPIEL)
- D. Ignacio Espejo Segura (CAJA RURAL)
- D. Antonio Ponce Anaya (COTO MULERA)
- D. Francisco Galán Camargo (ESCUADERÍA UBRIQUE)
- D<sup>a</sup> Rosario Mateos García (EL CURTIDO)
- D<sup>a</sup> Rosa María Badía Vera (CAMENAE)

Secretario: Manuel Sígler Silvera (Secretario General Acctal. del Ayuntamiento)

Asistieron igualmente a la sesión del Consejo, D. Rafael Ramos Jaén, Interventor Accidental del Ayuntamiento, D. Sergio Carrera Mateo (PP) y D. Miguel Ángel Rosado Fernández (Asoc. Hosteleros).

Antes del comienzo de la sesión, la Sra. Alcaldesa-Presidenta manifiesta que le hubiese gustado celebrar la sesión de forma presencial, en la Ermita de San Pedro, pero las circunstancias actuales obligan a hacerlo de forma telemática, aunque sea una manera fría. Sigue diciendo que esta sesión se convoca para debatir los presupuestos municipales para 2021, así como las Ordenanzas Fiscales. No se pudo celebrar sesión a mediados de año, dada la situación de pandemia.

**Punto 1.- Aprobación del Acta de Sesión anterior.**

Por la Sra. Presidenta se preguntó si existía alguna observación que hacer al acta de la sesión del Consejo celebrada con fecha 4 de diciembre de 2019. No formulándose ninguna, se dio por aprobada la referida acta, con la abstención de los miembros que no asistieron a dicha

**Punto 2.- Ordenanzas Fiscales 2021.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta dice que se somete a la consideración del Consejo las Ordenanzas Fiscales 2021, antes de su conocimiento por parte del Pleno de la Corporación. Informa que no se han producido modificaciones, añadiendo que no se han producido subidas de impuestos desde el inicio de la legislatura, y de lo que se trata es de cubrir los costes de los servicios.

Ante la previsión de subida del suministro de agua en un 1,3 %, así como la subida de la tasa de basura, que gestiona la empresa BASICA y que supondrá un montante de 25.000 €, el Ayuntamiento compensará dichas subidas.

Por otra parte, se suspende para 2021 la tasa por ocupación de la vía pública con



veladores, como apoyo al sector de la hostelería.

La intervención íntegra de la Sra. Alcaldesa-Presidenta consta en el correspondiente archivo de audio.

### **Punto 3.- Borrador de Presupuestos Municipales 2021.**

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta para indicar la existencia de un coste adicional por la adquisición de equipos de protección individual (epis) y productos de desinfección y una defensa de la economía doméstica. Igualmente hace referencia a que no se ha incluido partida de ayuda a autónomos y Pymes, como se ha hecho en este año 2020. Se incluirá la ayuda, si se puede.

En cuanto al capítulo 1, informa que se prevé un incremento del 1%.

En el capítulo 2, material de epis para colegios, similar al de 2020, y para el personal municipal. Por otra parte, destaca la reducción de asignaciones a diversas Concejalías como Festejos, Cultura, Turismo, Juventud y Fomento Creativo, aumentando la de Comercio, que pasa de 7.000 a 10.000 €. Se prevé una partida COVID de 210.000 €, que se pueden destinar a actividades si la situación mejora, el mantenimiento de la página marketplace, partidas para la subida Ubrique-Benaocaz, Escuela de Artesanos, bandas y agrupaciones musicales, transporte urbano, hermanamiento con el pueblo saharauí, Mesa Solidaridad y aumento de la subvención al Patronato Municipal de Deportes en 29.000 €

Por otra parte, hace referencia al déficit de 400.000 €, por lo que las inversiones en 2021 se verán reducidas.

A continuación intervienen los sres. Ponce Anaya, Gutiérrez López y Galán Camargo. Todas las intervenciones constan en el correspondiente archivo de audio.

### **Punto 4.- Bases de subvenciones municipales.**

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta para explicar la segunda convocatoria de subvenciones para autónomos y pymes, que está pendiente de publicar en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dicha intervención consta en el correspondiente archivo de audio.

### **Punto 5.- Ruegos y preguntas.**

Por parte de la Sra. Alcaldesa-Presidenta se ofreció a los miembros del Consejo el turno de ruegos y preguntas, no formulándose ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la presidencia se levantó la sesión, siendo las veinte horas y treinta y tres minutos del día indicado al principio, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, como Secretario, certifico.

**Diligencia.-** Se hace constar que las intervenciones en los distintos puntos del Orden del Día de la presente sesión del Consejo constan íntegramente en archivo de audio que tiene asignado un hash número 4118b4eb4fb033806ad2fb0ba55cfb37 y cifrado MD5.

**Documento firmado electrónicamente al margen**

